



EXP-UNC:0006266/2018

**VISTO:**

Que por Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 5 de Diciembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador Ad-Hoc I para la Asignatura/Área: "Semiótica" (Semiótica, planificación y cultura, Programa: Escritura, difusión y publicaciones - línea de investigación: El estatuto científico de las publicaciones científicas en ciencias sociales y humanas) del Centro de Estudios Avanzados (CEA) - FCS, designado por Resolución del H. Consejo Superior N°1159/2018

Que a fs.105/107 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante **Marcelo Casarín (Legajo 34988 - DNI 16.196.158)** en el cargo de **Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (C.109)** en la Asignatura/Área: "Semiótica" (Semiótica, planificación y cultura, Programa: Escritura, difusión y publicaciones - línea de investigación: El estatuto científico de las publicaciones científicas en ciencias sociales y humanas) del Centro de Estudios Avanzados (CEA) - FCS, con calificación final satisfactorio.

Que a fojas 108, se ha notificado al mencionado aspirante de lo resuelto por dicho Comité.

Que a fojas 113, la Comisión de Asuntos Académicos emite despacho favorable.

Que el H. Cuerpo en sesión del día de la fecha, aprueba por unanimidad el despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador Ad-Hoc I para la Asignatura/Área: Asignatura/Área: "Semiótica" (Semiótica, planificación y cultura, Programa: Escritura, difusión y publicaciones - línea de investigación: El estatuto científico de las publicaciones científicas en ciencias sociales y humanas) del Centro de Estudios Avanzados (CEA).

**ARTÍCULO 2:** Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de **Marcelo Casarín (Legajo 34988 - DNI 16.196.158)** en el cargo de **Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (C.109)** en la Asignatura/Área: "Semiótica" (Semiótica, planificación y cultura, Programa: Escritura, difusión y publicaciones - línea de investigación: El estatuto científico de las publicaciones científicas en ciencias sociales y humanas) del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del día 07/11/2017 y por el término de (05) cinco años. .

**ARTÍCULO 3:** Protocolizar. Elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Publicar en Digesto Electrónico UNC. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN  
MFS

44



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA